



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.892.5/
MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-122-L116, Adquisición Máquina Placa Compactadora, para Pañol Municipal.
Laja, Octubre 06 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 06-10-2016, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por las empresas; Comercializadora de Productos y Servicios PSVIAL Ltda R.U.T. 76.875.520-5, Renato Dóaz S.A. R.U.T. 89.125.000-2 y Multicomercial Chillán Ltda R.U.T. 79.983.790-0, debido a que sus ofertas económicas superaban el presupuesto disponible indicado en las Bases Administrativas.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 29-09-2016
- 4.-D.A. N° 7600 de fecha 27-09-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-122-L116.
- 5.-Licitación Pública ID 3734-122-L116 de fecha 23-09-2016
- 6.-D.A. N° 7507 de fecha 23-09-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 225 de fecha 12-09-2016, de la Dirección de Obras Municipal
- 8.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación Pública ID 3734-122-L116 de fecha 23-09-2016, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
COMERCIALIZADORA VICTOR GONZÁLEZ EIRL RUT: 76.210.028-2	1 Placa Compactadora	\$ 668.890

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que la maquinaria fue entregada en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 29.05.999 Sp 2 cc 300202, del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
 (S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., D.O.M., CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones